

Soca, 29 de marzo de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 09

Resolución No 098 / 2019

VISTO: que se inauguró la iluminación del Complejo Deportivo de Baby Fútbol, con presencia de los niños integrantes del club, autoridades locales y departamentales, por ello se compartió la merienda.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.5 " Equipamiento de locales municipales"

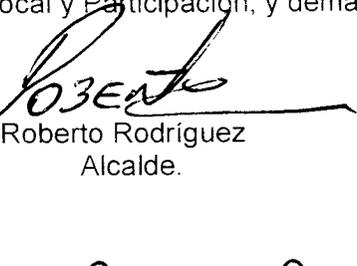
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

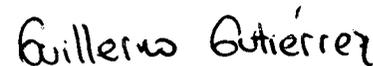
RESUELVE:

1. Autoriza el gasto de alimentos por \$2.598= a Gaudeo Srl. Rut 217527040018 , rubro 111 a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido. comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala

Sasche Esquivel
Concejala


Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala